

ESCUELA NACIONAL DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO
"LA ESMERALDA"

MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA NO. 01
4 de octubre de 2024

Lugar: Sala de Juntas de la E.N.P.E.G
Hora: 13:14 horas

Reunión de: Sesión ordinaria No.01

Orden del día:

1. Toma de lista de asistencia
2. Bienvenida de Consejeros (as, es) académicos docentes y estudiantes.
3. Lectura de normativa
4. Acuerdos tomados durante la reunión

1. Lista de Asistencia	
Participantes:	Cargo:
Sergio Ricaño Gutiérrez	Presidente del Consejo
Vicente Jurado López	Secretario Académico
Rosa Belém Maytorena Espinosa	Consejero Docente/Titular
Martín Álvarez Rivera	Consejera Docente/ Titular
Luis Cervantes Jurado	Consejero Docente / Titular
Osvaldo García Aoki	Consejero Alumno / Titular
Luis Francisco Arellano Torres	Consejera Alumna / Titular
Sandra Tovar Trejo	Consejera Alumna / Titular
José Abel García Arellano	Consejero Docente / Suplente
Edgard Gamboa Partida	Consejero Docente / Suplente
Mónica Schnadower Levy	Consejero Docente / Suplente
Deborah Tamara Baeza García	Consejero Alumno / Suplente
Ixtazihuatl Isabel Piñones Flores	Consejero Alumno / Suplente
Úrsula Marina Hernández Velázquez	Consejero Alumno / Suplente (Faltó)
Elena Odgers Ortiz	Miembro exoficio
Priscilla María Luisa Vallejo Doblado	Miembro exoficio
Cynthia Valentina Olmedo Zúñiga	Miembro exoficio
Michel Alejandrina Meza Barragán	Miembro exoficio
Ana Verónica Jiménez Mercado	Miembro exoficio

2. Configuración de Consejo Académico de docentes/estudiantes.	Sergio Ricaño: bienvenida por parte del Director Sergio Ricaño, Presidente del Consejo Académico.
---	--

ESCUELA NACIONAL DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO
"LA ESMERALDA"

3. – Lectura de normativa del Consejo Académico	Vicente Jurado López Secretario Técnico: Reitera a los (as, es) miembros del Consejo y lista a c/u, así mismo, solicita asistencia a la administradora para apoyar con la lectura de los lineamientos del consejo académico vigentes.
	Comentan ante presentes que el reglamento se encuentra publicado en las páginas de normatividad, así como planes de trabajo vigentes y se reiteró que el Consejo Académico es un órgano consultivo, sin facultades mas allá de la normativa y debía respetarse, se repitieron en voz alta los acuerdos.

4. Acuerdos tomados durante la reunión	
	<ul style="list-style-type: none"> • La aclaración y entendimiento que el Consejo Académico y la Asamblea Estudiantil, son dos representaciones diferentes entre si para beneficio y apoyo a la comunidad. (Por la solicitud de los (as, es) Consejeros (as, es) estudiantiles de unificarlas.) • Que el Consejo Académico podía tener oyentes. • Que son consultivos y para establecer acuerdos en orden académico. • Se compartirían las ligas del reglamento. • Lectura de carta que comentaron es de la comunidad, por parte de Sandra Tovar Trejo. • Se acordó ir revisando los puntos en las reuniones de Consejo siguientes. • Firma de esta minuta antes del día jueves 10 de octubre del presente.

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, SE PROCEDE A FIRMAR PARA DAR CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

glio
sige

glio
sige